

Janaina Lopes do Nascimento Duarte

Mg. en Trabajo Social (Universidad de Brasilia)
Docente del Departamento de Trabajo Social de la
Universidad de Brasilia
E-mail: janaduarte@unb.br / jana.lopesduarte@gmail.com

Las relaciones peligrosas entre el “tercer sector” y la práctica supervisada en Trabajo Social: retos al proyecto ético-político profesional brasileño

Resumen

La protección social brasileña, principalmente a partir de 1990, es determinada por la mayor visibilidad y actuación de las organizaciones del “Tercer Sector”, asumiendo gran responsabilidad en el enfrentamiento de las expresiones de la “cuestión social”, con graves repercusiones para las políticas sociales brasileñas: precarización, privatización, filantropización. Sin embargo, este contexto repercute de forma contundente en la formación y en el ejercicio profesional del trabajador social, imponiéndole retos hacia la actuación coherente con la complejidad actual del capitalismo: crítica e innovadora, en la dirección social del Proyecto Ético Político Profesional del Trabajo Social brasileño. El objetivo de este ensayo es contribuir a la reflexión crítica sobre las prácticas profesionales, como parte de la formación profesional en Trabajo Social, realizadas en el “Tercer Sector”, identificando algunos retos al Proyecto Ético-Político Profesional de los trabajadores sociales brasileños. En esta dirección, algunas premisas son fundamentales para enfrentar los retos y construir colectivamente nuevas posibilidades de actuación: 1) analizar la compleja realidad a partir de un perspectiva de totalidad, contradicción y lucha de clase; 2) ultrapasar las apariencias del cotidiano profesional, particularizando el espacio del “Tercer Sector”; y 3) articularse políticamente.

Palabras claves

tercer sector · formación en Trabajo Social · proyecto profesional

Abstract

The Brazilian social protection, mainly after 1990, is marked by more visibility and actuation of the “Third Sector” organizations, taking the biggest part of the responsibility in the confrontation of the “Social Question” expressions, with severe repercussions to the Brazilian social policies: precarization, privatization, philanthropyization. Nevertheless, this context affects hardly the formation and the professional exercise of the Social Worker, imposing challenges in the coherent actuation with the actual capitalism stage: critic and innovator, in the social direction of the Professional Ethic-Politic Project of the Brazilian Social Work. The objective of this article is to contribute to a critical reflexion about professional exercise done in the “Third Sector”, identifying some limits to Professional Ethic-Politic Project of the Brazilian social workers. In this direction, some premisses are fundamental to fight against the limits and collectively build new actuation possibilities: 1) analyse the complex reality from a perspective of totality, contradiction and class-conflict; 2) overtake the appearances of the professional quotidian, particularizing the “third sector” space; and c) yourself political articulation.

Keywords

third sector · social work formation · professional project

Introducción

En el campo fértil de la década de los '90, marcada por la mistificación de la realidad, por el desmonte del sistema de protección social por el Estado Neoliberal y por la ampliación avasalladora de la desigualdad social, emerge el fenómeno del "Tercer Sector"¹ como palabra mágica, espacio considerado por algunos como de "solución" de todos los problemas contemporáneos.

Surge en Brasil, como en otros países de Latinoamérica, el "Tercer Sector" como portador de una nueva e imponente misión: la de renovar el espacio público para crear otra posibilidad de intervención directa en la cuestión social, a partir del rescate de la solidaridad, del trabajo voluntario y de la filantropía, bajo un nuevo modelo que sustituya la acción del Estado, considerado ineficiente y en crisis.

En verdad, la coyuntura mundial post 1970, conducida por el neoliberalismo, es determinada por una dinámica de crisis capitalista², desencadenada por el proceso de saturación de los mecanismos de acumulación, lo que condujo a un proceso de reorganización del modo de producción, acumulación y reproducción del capitalismo con el objetivo de recuperar los niveles de ganancias de los períodos post Segunda Guerra Mundial.

En respuesta a la crisis del capital, empezó en los países de capitalismo central y en los periféricos (como Brasil) un proceso de reorganización del capital y de su sistema ideológico y político de dominación, basado en otro régimen de acumulación y regulación "flexible"³ que construyó, según señala Netto (1996), el contexto en el que surgieron las transformaciones sociales.

Estas transformaciones sociales se caracterizan por un conjunto de cambios en el proceso productivo (reestructuración productiva), en el proceso de trabajo y en los mecanismos de control y organización de los trabajadores (transformaciones en el mundo del trabajo), además de instituir cambios en el campo de la cultura y en el padrón de intervención del Estado (reforma o contrarreforma del Estado, con profundas alteraciones en las respuestas a la cuestión social).

1 Utilizaremos el término "Tercer Sector" siempre entre comillas debido a su concepción ideológica basada en la visión segmentada y fragmentada de la realidad social que no lleva en cuenta los nexos y relaciones presentes en los aspectos político, económico, social y cultural de la sociedad capitalista. Para mejor análisis ver Montaña, 2003.

2 Según Netto y Braz (2006:157), "el análisis teórico y histórico del mundo de producción capitalista comprueba que la crisis no es un accidente aislado, no es aleatorio, no es algo independiente del movimiento del capital". Por lo tanto, no hay capitalismo sin crisis, ya que la crisis es constitutiva del modo de producción capitalista, es expresión concentrada de sus contradicciones y de su movimiento real.

3 El toytismo o "modelo flexible" hace flexible el proceso productivo y las relaciones de trabajo, incluye cambios en la racionalización del trabajo y en sus premisas mentales y sociales, y promueve, pues, una integración mucho más orgánica del trabajador a los objetivos de la producción capitalista.

Nuevas relaciones y funciones sociales son establecidas para el Estado, la sociedad civil y el mercado. Las dimensiones política, económica, cultural e ideológica de la vida social son redefinidas y se hacen exponenciales las contradicciones entre las clases: ampliación de la pobreza, desempleo, violencia, desigualdad social, etc.

Brasil, a partir de la década del '90, bajo el comando del capital financiero y del proyecto neoliberal, se integra al orden económico mundial con la redefinición de estrategias de acumulación y de los padrones de reglamentación del Estado, disminuyendo considerablemente la intervención estatal en el área social. También pasa a solicitar la participación de la llamada sociedad civil en la ejecución de políticas sociales, además de abrir espacio para el capital financiero internacional en lo que fue la contrarreforma del Estado brasileño⁴.

Como elemento central de este proceso, la contrarreforma del Estado (Behring, 2003) establece el continuo desmonte de las políticas sociales, con gran reducción de la responsabilidad y de la financiación del Estado a la protección social en Brasil, principalmente en el área de la seguridad social⁵. Así, este escenario inaugura un nuevo cuadro de respuestas a las expresiones de la cuestión social⁶: a) el debilitamiento, especialmente de la política de asistencia social, con enfoque asociado a la selectividad, que restringe y reduce las acciones a algunos, no teniendo en cuenta que el derecho es para todos, garantizando la asistencia solamente a los más pobres; y b) la privatización, a partir de, por un lado, el mercado, principalmente de las políticas de salud, seguridad y educación, que se transforman en espacio mercantil para la financiación de la acumulación capitalista en tiempos de crisis, saliendo de la responsabilidad estatal para el mercado y, por el otro, el “Tercer Sector” y sus organizaciones, que asumen la responsabilidad de dar las respuestas a las manifestaciones de la cuestión social, en detrimento del Estado, en una perspectiva de favor, ayuda y no del derecho social.

Delante de esta compleja dinámica social (reducción de los derechos sociales y ampliación de iniciativas privadas en el enfrentamiento de la cuestión social) las organizaciones del “Tercer Sector” asumen una función social estratégica en el tratamiento de las expresiones de la cuestión social (Duarte, 2007) y sobresalen

4 A partir de Behring (2003) se entiende la contrarreforma en el sentido de la regresión de las conquistas de la clase trabajadora, principalmente en el campo de los derechos sociales.

5 De acuerdo con el art. 194 de la Constitución Federal (Brasil, 1998), la Seguridad Social comprende un conjunto integrado de acciones de iniciativa de los Poderes Públicos y de la sociedad, destinadas a garantizar los derechos relativos a la salud, a la seguridad y a la asistencia social.

6 Sobre la cuestión social Iamamoto y Carvalho (1996:77) explican: “es la manifestación en el cotidiano de la vida social de la contradicción entre el proletariado y la burguesía”, cuyo primero pasa a exigir otro tipo de intervención que no sea la caridad y la represión. Entonces, hablar de la cuestión social es discutir la lucha de clases en el capitalismo y la apropiación desigual de la riqueza socialmente producida.

por medio de sus instituciones, absorbiendo profesionales de diversas especialidades, como los/as trabajadores/as sociales y, en este sentido, se constituyen como campo de prácticas para la formación profesional de los/as estudiantes.

Sin tener la pretensión de terminar el debate, el objetivo de este ensayo es contribuir a la reflexión crítica sobre las prácticas profesionales, como parte de la formación profesional en Trabajo Social, realizadas en instituciones que componen el “Tercer Sector”, identificando algunos retos al Proyecto Ético-Político Profesional de los/as trabajadores/as sociales brasileños.

Las reflexiones contenidas en este artículo son resultado de mi experiencia como profesora de la asignatura Práctica Supervisada 1 y 2 en el curso de graduación en Trabajo Social de la Universidad de Brasilia (Distrito Federal - Brasil), en la función de supervisora académica de estudiantes y, también, a partir de mis estudios en el área del “Tercer Sector”. Se hará, pues, una reflexión sobre las experiencias de práctica a partir del método crítico y dialéctico, utilizando como fuente de análisis los informes parciales y finales de los/as alumnos/as, nuestras visitas a las instituciones en cuestión y los momentos de supervisión académica (colectiva e individual) de los/as estudiantes (momentos de clases).

Así, pensaremos rápidamente respecto de: 1) desentrañar el fenómeno del “Tercer Sector” en el capitalismo actual, indicando sus tendencias y funcionalidades en la coyuntura de crisis y reestructuración del capital, con énfasis en su superposición a la categoría sociedad civil (gran confusión teórica) e impactos para el Trabajo Social; 2) presentar el Proyecto Ético-Político Profesional como base para el ejercicio y la formación profesional; 3) explicitar la práctica supervisada en Brasil y su relevancia para la formación profesional del trabajador social; y 4) por fin, indicaremos algunos retos hacia la formación profesional en estas instituciones del “Tercer Sector”, además de los indicativos estratégicos para el fortalecimiento de la práctica supervisada en estos espacios, articulando con el Proyecto Ético-Político Profesional.

1. Desentrañando el fenómeno “Tercer Sector”

El “Tercer Sector” es un fenómeno contemporáneo complejo y polémico cuyos fundamentos echan raíces en la coyuntura actual de profundos cambios sociales. Resulta de las transformaciones consiguientes al proceso de reorganización de la intervención estatal, especialmente en el área social.

En verdad, hay una necesidad imponente del capitalismo contemporáneo de repasar las responsabilidades de la cuestión social del Estado hacia la iniciativa privada, con destaque para el “Tercer Sector”, como si cada sujeto tuviera que cuidar de las manifestaciones de la cuestión social de manera individual.

Según estudios anteriores (Duarte, 2007), se puede comprender el “Tercer Sector” a partir de dos tendencias que prevalecen en la actualidad⁷, cuyos rumbos se distinguen y se articulan a proyectos sociales diferentes en el capitalismo contemporáneo, uno de carácter neoliberal y otro de carácter universalista.

Una de ellas es la tendencia conservadora que, vinculada a los intereses del capital, identifica al “Tercer Sector” como “sociedad civil organizada” que busca contestar de modo “alternativo” a las expresiones de la cuestión social, una vez que, en el discurso dominante, el Estado en crisis ya no tendría condiciones de enfrentar los problemas sociales actuales. Así, en Brasil, a partir de 1990, hay un fuerte estímulo a la:

a) Cultura del voluntariado (Bonfim, 2010:42): ampliación y uso del voluntario como persona responsable por responder a las manifestaciones sociales, por supuesto, a favor de los intereses dominantes; cultura que engloba un aparato ideológico necesario a la actual fase de reestructuración del capital (que abarca sus elementos necesarios productivos, políticos, económicos e ideológicos) y, por eso, necesario a la construcción de una nueva sociabilidad, una forma específica de consciencia social basada en los intereses de la clase dominante;

b) “Solidaridad”: en la misma dirección de estímulo al voluntariado, emergería una solidaridad entre las clases cuya palabra de orden sería la asociación y la negociación entre trabajadores y burgueses (como si esto fuera posible en el capitalismo), con el objetivo real de minimizar el proceso de explotación y disfrazar conflictos de clases;

c) “Responsabilidad social”: con la defensa de la ideología de la “empresa ciudadana” por los empresarios, las empresas asumen servicios sociales, con la garantía de exención fiscal, como estrategia de consumo y *marketing*, entre otras funcionalidades. Según César (2008:27), “las empresas pasaron a ofrecer un ‘paquete’ de servicios sociales a los trabajadores con base en los mecanismos de renuncia fiscal”.

La premisa ideológica de esta tendencia conservadora es que ni el Estado ni el mercado conseguirían enfrentar a los varios problemas sociales emergentes en el capitalismo. Uno de los autores más expresivos de esta línea de pensamiento, Fernandes (1994), defiende una tercera vía o “una tercera posibilidad”, basada en la colaboración para el enfrentamiento de las desigualdades sociales, que asume las responsabilidades que estarían, según la lógica dominante, bajo la competencia del Estado y del mercado y, principalmente, inserta en la llamada sociedad civil.

7 Es importante señalar que el movimiento contradictorio del real atraviesa ambas tendencias, que se presentan pues para efecto de exposición.

En ese sentido, cabe señalar la importancia y revalorización de la categoría sociedad civil en tiempos de reestructuración del capital. Según Amaral (2009), actualmente la centralidad conferida a la sociedad civil está relacionada con la conjunción de tres aspectos que se articulan: a) las determinaciones y exigencias del actual proceso de acumulación capitalista que expresa su movimiento de reestructuración; b) los cambios en la relación entre Estado y sociedad, con estímulo a la participación, la adhesión y la colaboración entre clases (como si tal cosa fuera posible en el capitalismo); y c) la necesidad de adecuar las estructuras burocráticas del Estado a las exigencias de la etapa actual de desarrollo del capital creando el movimiento de reforma del Estado, con alteraciones en los modos de enfrentamiento de la desigualdad social.

A partir de la perspectiva de la totalidad histórica, se puede comprender la sociedad civil como una arena de conflictos, un espacio de organización de intereses que divergen en la sociedad capitalista, marcada por la profunda desigualdad, o sea, intereses de clase (capital y trabajo), teniendo en cuenta la lucha por la hegemonía de determinado proyecto social.

De este modo, la concepción de la sociedad civil como sinónimo del “Tercer Sector”, apartada de los intereses de clase, puede comprometer el entendimiento y el análisis de la coyuntura de crisis y reestructuración del capital, el cierre de la etapa actual de la destrucción de los derechos sociales y la crítica al proceso de transferencia de responsabilidades de la cuestión social al ámbito privado. Esta superposición ofrece funcionalidad política e ideológica en el contexto de reordenamiento capitalista, “determina la dirección del proyecto político de debilitamiento del Estado social y disfraza el carácter de clase de muchos conflictos sociales” (Iamamoto, 2007:25).

El tratamiento de las manifestaciones de la cuestión social surge a partir de la llamada asociación Estado - “Tercer Sector”, que se justifica en el discurso dominante, según Falconer, tanto por criterios técnicos y de gestión (como alternativa a la morosidad y a la ineficiencia de la burocracia del Estado), como “por argumentos que identifican en esta relación un camino de fortalecimiento de la democracia, por medio de la ampliación de las instancias de participación del ciudadano en el ámbito público y en el control social del Estado” (1999:8).

En este contexto, la “publicización” es la estrategia que hace posible el desplazamiento de responsabilidad de la cuestión social del ámbito del Estado para las organizaciones sociales. Según Montaña (2003), se crean leyes e incentivos para dichas organizaciones, para la filantropía empresarial y otras actividades, y se desarrolla una relación de asociación entre ellas y el Estado, en un claro movimiento de transferencia de responsabilidad por la cuestión social.

Sin embargo, esta tendencia actual de transferencia de recursos públicos hacia instituciones privadas (el “Tercer Sector”), para que implementen servicios y políticas públicas, está marcada por la poca claridad de la gestión de estas

instituciones, principalmente con relación a: la selección de las personas beneficiarias; el diseño y la realización de los proyectos; y el uso de los recursos, entre otros.

El conflicto, los intereses divergentes, la heterogeneidad que hay en la sociedad civil/burguesa compuesta por clases que divergen en cuanto a lo social, político y económico, aspectos presentes en el “Tercer Sector”, están marcados por el discurso atractivo e impreciso del voluntarismo y de la solidaridad⁸, en defensa explícita del capitalismo mundializado.

En rumbo a otra concepción de la realidad, para la tendencia del análisis crítico y dialéctico, el “Tercer Sector” es un fenómeno útil en el proceso de reestructuración del capital y está inserto en las contradicciones de la sociedad capitalista contemporánea, sobresaliendo como una estrategia de consenso y hegemonía.

El término “Tercer Sector” se fundamenta en la fragmentación de la realidad en sectores (“primer sector” o Estado, “segundo sector” o mercado y “Tercer Sector” o sociedad civil), aislando y dando autonomía a cada uno de ellos, sin comprenderlos o insertarlos en la totalidad social del capitalismo contemporáneo, como si los aspectos económicos, políticos, sociales y culturales no estuvieran íntimamente relacionados e imbricados en el conjunto de la sociedad. Mientras tanto, se pierde la historicidad, la totalidad y la perspectiva de contradicción para que el “Tercer Sector” pueda tener funcionalidad en el escenario de reestructuración del capital. Esa comprensión se identifica con la visión liberal y funcionalista de la sociedad, saca del Estado las reflexiones económicas y despolitiza el mercado y la sociedad civil.

Con el apoyo de los medios de comunicación y del Estado, el “Tercer Sector” se expande en áreas variadas: arte y cultura, educación, salud, asistencia social, ocio, medioambiente, defensa de derechos específicos, y se constituye como acción voluntaria y mercado laboral (muchas veces con relaciones de trabajo precarias). Abarca instituciones de naturaleza distinta y origen diverso, tales como instituciones filantrópicas, ONGs, fundaciones, entidades voluntarias, empresas ciudadanas⁹ (bajo la lógica de la responsabilidad social), etc., y se excluyen los órganos de naturaleza política, como los sindicatos y los movimientos sociales (como el Movimiento de los Trabajadores sin Tierra - MST), con el objetivo de ocultar la lucha y los intereses de clases que tejen las relaciones en la sociedad civil.

8 A lo largo de la historia de la humanidad siempre hubo filantropía, caridad, solidaridad, pero actualmente estas expresiones han sido apropiadas por la dinámica capitalista y se han consolidado como base de la política social en Brasil.

9 Responsabilidad social y ciudadanía son palabras de orden en el ambiente empresarial actual, perdiendo el real significado y el desdoblamiento de sus acciones a favor del proceso de reestructuración del capital.

El “Tercer Sector” no homogeniza y minimiza diferencias, sino que se caracteriza como “...un nuevo padrón (nueva modalidad, fundamento y responsabilidad) para la función social de ofrecer respuestas a las expresiones de la cuestión social” (Montaño, 2003:22), siguiendo valores de la solidaridad voluntaria y local, de la autoayuda y de la ayuda mutua en que la comunidad/sociedad se hace responsable de la cuestión social generada por el capitalismo.

De este modo, se puede inferir que la utilidad del “Tercer Sector” se divide en dos dimensiones contradictorias que desentrañan el fenómeno en la realidad contemporánea: a) en la contribución para el proceso de redimensionamiento del Estado, minimizando su intervención en el enfrentamiento de las expresiones de la cuestión social; b) en la promoción de un clima de alianza e igualdad entre las clases sociales, lo que oscurece el conflicto y fragiliza la lucha y la resistencia de los trabajadores.

¿Cuáles son los impactos directos de todo este proceso para el Trabajo Social? Como es una profesión que tiene su ejercicio en la tensión entre las clases, pues es demandada para operar en el enfrentamiento a la cuestión social, sufre impactos en sus condiciones de trabajo, en sus demandas, en su trabajo directo con la población más empobrecida y en su proyecto profesional: Proyecto Ético-Político.

2. El proyecto ético-político profesional como base del ejercicio y de la formación profesional

Las alteraciones protagonizadas por el capital y por el Estado en el ámbito del enfrentamiento de la cuestión social, con el aumento de la precariedad y de la privatización de las políticas sociales en el contexto neoliberal y la estratégica intervención de las instituciones del “Tercer Sector”, impactan directamente sobre el trabajo del/la trabajador/a social y, consecuentemente, en la formación profesional, haciendo surgir nuevos desafíos y posibilidades.

Netto señala que las transformaciones sociales “afectan directamente el conjunto de la vida social y tienen fuerte impacto sobre las profesiones, sus áreas de intervención, sus soportes de conocimiento y de implementación, sus funcionalidades, etc.” (1996:87). Por lo tanto, es imprescindible, según el autor, establecer estrategias sociales y profesionales adecuadas para responder a los problemas emergentes. Un importante instrumento en la dirección de los derechos sociales y de la lucha a favor de los intereses de la clase trabajadora, en el ámbito del ejercicio y de la formación profesional del Trabajo Social brasileño, es el Proyecto Ético-Político.

Inspirado y como resultado de la “sopa cultural” del proceso de renovación del Trabajo Social en Brasil y en Latinoamérica (1960/70), cuyo punto máximo es

el Movimiento de Reconceptualización¹⁰, el Proyecto Ético-Político Profesional del Trabajo Social brasileño gana cuerpo y fuerza a partir de 1980. Está compuesto por un conjunto de valores y conceptos ético-políticos, es reconocido en el conjunto de la categoría profesional de trabajadores/as sociales brasileños, representa la auto imagen de la profesión, delimita y prioriza objetivos y funciones, orienta y ofrece una dirección, no solamente el ejercicio profesional y sus relaciones (con el usuario, las organizaciones e instituciones sociales, otros profesionales y los propios colegas), pero además orienta la formación profesional (con sus prácticas supervisadas), o sea, orienta el todo de la profesión (Netto, 1999).

El proyecto destaca principios fundamentales que orientan la profesión (ejercicio y formación en las instituciones de enseñanza), tales como: la libertad como valor ético central; la defensa de los derechos humanos; la ampliación y consolidación de la ciudadanía; la profundización de la democracia, equidad y justicia social; la garantía del pluralismo, el respeto a las diferencias y la eliminación de todas las formas de prejuicio; el compromiso con la calidad de los servicios prestados a la población; la articulación con otras categorías profesionales y la lucha para la construcción de un nuevo orden social.

Dicho proyecto, fruto de luchas y conquistas de la profesión en las tres últimas décadas, se consolida legalmente no sólo en el Código de Ética (1993), en la Ley de Reglamentación de la Profesión (nro. 8.662/1993) y en las Directrices Curriculares para el Curso de Servicio Social (1996), sino también en muchos otros documentos y normas brasileñas del campo de los derechos sociales, tales como el ECA (Estatuto del Niño y del Adolescente, 1990), la LOAS (Ley Orgánica de la Asistencia Social, 1993), el Estatuto del Mayor, entre otros que constituyen una base sólida y progresista para el ejercicio y la formación profesional.

Es importante señalar que el proyecto que trata de las particularidades de la profesión está articulado y comprometido con un determinado proyecto de sociedad de carácter universalista y democrático, modelado en el concepto de seguridad social, a partir de la Constitución Federal Brasileña de 1988. Por eso, en disputa cotidiana con tal proyecto hay otro de inspiración neoliberal que no toma en cuenta el derecho y minimiza el Estado para las funciones sociales, transfiere responsabilidades para el “Tercer Sector” y compromete el enfrentamiento a la cuestión social. Es en esta confrontación entre proyectos sociales que podemos ubicar la actividad del Trabajo Social y la formación profesional, lo que implica retos a la concertación del Proyecto Ético-Político Profesional.

10 Netto (2005: 12), al hacer un sumario balance del movimiento, apunta algunas de las grandes conquistas para el Trabajo Social: a) la articulación de una nueva concepción de la unidad latinoamericana; b) la explicitación de la dimensión política de la acción profesional; c) la interlocución crítica con las ciencias sociales; y d) la inauguración del pluralismo profesional (diversificadas matrices teórico-metodológicas, con fuerte reconocimiento de la teoría marxista).

Aún es necesario tener en cuenta que este proyecto convive con el pluralismo de ideas y posturas teórico-metodológicas y ético-políticas en el conjunto profesional, y abre espacio para el debate y el intercambio de ideas. Por lo tanto, el proyecto está caminando, afirmando y reafirmando principios y valores en su cotidiano, viviendo una lucha de ideas y posturas en las cuales el/la trabajador/a social puede fortalecerlo o no, según sus acciones y su aprehensión ideológico-política y teórico-metodológica.

Frente a lo dicho y del lúcido momento de las prácticas supervisadas como parte de la formación profesional de trabajadores/as sociales críticos, conectados con los reales intereses de la clase trabajadora, en defensa de los derechos sociales y, así, coherentes y situados en el Proyecto Ético-Político, es importante reflexionar respecto de las prácticas supervisadas en la realidad brasileña.

3. La práctica supervisada como momento privilegiado de la formación profesional

Inicialmente es oportuno explicitar que la práctica supervisada es parte del proceso de formación profesional; formación entendida, a partir de Oliveira (2004:60), “como educación continuada y no solamente como calificación adquirida y acabada durante el período de determinado curso”, o sea, se caracteriza como un proceso continuo y permanente de capacitación, articulado al Proyecto Ético-Político Profesional de Trabajo Social.

El momento de las prácticas permite al/la alumno/a acercarse a la realidad cotidiana de los individuos sociales, al contexto socio institucional y a sus relaciones sociales, además de ofrecer la oportunidad de descubrir posibilidades y estrategias de acción junto a las manifestaciones de la cuestión social. Uno de los principios de la concepción de formación profesional, según la Asociación Brasileña de Enseñanza e Investigación en Servicio Social (ABEPSS, 1996:6), es la relación del Trabajo Social con la cuestión social, fundamento básico de su existencia, siendo mediatizada por un conjunto de procesos sociales, históricos, teóricos y metodológicos en su proceso de trabajo.

Se puede inferir, pues, que las prácticas supervisadas estimulan la articulación entre las dimensiones teórico-metodológica, ético-política y técnico-operativa de la profesión. Según la ABEPSS (1996:21), las prácticas se consideran como “momento privilegiado de aprendizaje teórico-práctico del trabajo profesional”.

Pensando en los rumbos contemporáneos y en el establecimiento de padrones de calificación en la enseñanza y de su universalidad, la ABEPSS, después de un amplio debate en la categoría profesional, aprueba en 1996 un conjunto de Directrices Generales para el Curso de Servicio Social, en el cual las prácticas supervisadas ganan enfoque como actividad curricular indispensable y

obligatoria en la currícula de las instituciones de enseñanza, para la inserción del/la alumno/a en el espacio institucional con el objetivo de capacitarlo/a para el ejercicio de la actividad profesional, lo que presupone supervisión sistemática (ABEPSS, 1996).

Cabe señalar que la ABEPSS destaca en sus Directrices, como uno de los principios que basan la formación profesional, “la imposibilidad de separarse la práctica de la supervisión académica y profesional” (ABEPSS, 1996:7), reglamentando la necesaria articulación entre los sujetos involucrados en la realización de la supervisión directa de las prácticas.

Esta supervisión será hecha por el/la profesor/a supervisor/a académico/a (docente) y por el profesional de campo (supervisor/a de campo), a través de la reflexión, acompañamiento y sistematización, con base en planes de prácticas elaborados en conjunto por la Unidad de Enseñanza y la Unidad de Campo de Prácticas, tomando como referencia la Ley 8.662/1993 (de Reglamentación de la Profesión) y el Código de Ética Profesional (1993) (ABEPSS, 1996:19).

Por ello, el Consejo Federal de Servicio Social (CFESS), después de un amplio debate a nivel nacional, en sintonía con el Proyecto Ético-Político, aprueba la resolución nro. 533/2008 que reglamenta la supervisión directa de las prácticas, en el ámbito del Trabajo Social brasileño, considerando (CFESS, 2008):

a) La necesidad de que se creen normas para la relación directa, sistemática y continua entre las Instituciones de Enseñanza Superior, las instituciones de campo de prácticas y los Consejos Regionales de Servicio Social, para que no se separe la formación del ejercicio profesional;

b) La importancia de garantizar la calidad del ejercicio profesional del/la trabajador/a social que, para ello, debe tener asegurado un aprendizaje de calidad por medio de una supervisión directa, además de otros requisitos necesarios a la formación profesional;

c) La actividad de supervisión directa de las prácticas en Servicio Social constituye momento único en el proceso de enseñanza-aprendizaje, pues es un elemento síntesis en la relación teoría-práctica, en la articulación entre investigación e intervención profesional que se consubstancia como un ejercicio teórico práctico.

Las asignaturas de prácticas ofrecen al/la alumno/a la oportunidad del “ejercicio teórico-práctico por medio de la inserción en los distintos espacios institucionales en que actúan los/as trabajadores/as sociales en los ámbitos públicos y privados” (SER, 2000:9). Es importante señalar que, de acuerdo con lo establecido en el art. 2 de la Resolución 533/2008 del CFESS (2008:3), la supervisión directa de la práctica en Trabajo Social es actividad privativa del trabajador social, con plenos derechos profesionales, debidamente inscrito en el CRESS (Consejo Regional de Servicio Social) de su área de actuación, que se denomina supervisor

de campo o trabajador social de la institución de campo de práctica y supervisor académico o trabajador social profesor de la institución de enseñanza.

Por eso, con el objetivo de contribuir al proceso de calificación/capacitación profesional del/la alumno/a practicante, es necesario reconocer y fortalecer: 1) la relación de complementariedad entre supervisión académica y de campo en las prácticas; 2) las prácticas como parte del proceso de formación profesional, momento privilegiado de articulación teórico-metodológica, ético-política y técnico-operacional; 3) el proceso de supervisión de las prácticas en las instituciones campo de prácticas y en las instituciones de enseñanza.

Es importante señalar que las prácticas supervisadas están en su cotidiano articuladas con los valores y principios de Proyecto Ético-Político profesional y, por eso, deben seguir sus rumbos en la lucha por intereses, necesidades y derechos de los trabajadores, cuyo proyecto neoliberal camina en contradicción.

4. Consideraciones sobre la práctica supervisada en instituciones del “Tercer Sector”: algunos retos al proyecto ético-político profesional

La contemporaneidad constituida por la coyuntura de crisis y la reestructuración capitalista impone grandes transformaciones sociales, lo que exige profesionales cada vez más calificados, especializados y actualizados, que posean versatilidad intelectual para elaborar respuestas profesionales, además de capacidad de adaptación a las diversas situaciones del cotidiano profesional.

El amplio espectro de alteraciones protagonizadas por el capital y por el Estado en el ámbito del enfrentamiento de la cuestión social, con la densificación estratégica de la intervención del polémico y contradictorio “Tercer Sector”, indica grandes desafíos no solo para el ejercicio profesional, sino también para la supervisión de prácticas en las instituciones vinculadas a este complejo universo, principalmente en dirección al Proyecto Ético-Político Profesional del Trabajo Social brasileño.

A partir de estas consideraciones, teniendo como punto de partida la “supervisión como proceso que articula ejercicio y formación, una vez que está articulada con la actividad concreta de las prácticas” (Lewgoy, 2009:27) y a partir de mi experiencia de supervisión académica, podemos señalar algunos desafíos (entre tantos otros que, debido a las limitaciones de espacio de este texto, no será posible analizar) que a la vez que explicitan las particularidades del “Tercer Sector”, se presentan en instituciones de otros campos de la actuación profesional:

1. La dificultad que tiene el/la Supervisor/a de Campo para reconocer que las actividades llevadas a cabo por él/ella son atribuciones y competencias del/ a trabajador/a social, lo que confunde un poco al/la alumno/a practicante. Las

relaciones de trabajo flexibles y las condiciones de trabajo precarias dificultan el reconocimiento por parte de los/as profesionales. La conciencia del/la trabajador/a social como profesional califica su trabajo, delimita sus atribuciones y competencias, orienta la supervisión de las prácticas, contribuye al acercamiento real del/la estudiante a su cotidiano profesional;

2. Otro aspecto, que a la vez hace el anterior más complejo, es que en la dinámica actual se configura la tendencia de “desreglamentación” y desprofesionalización en el mercado laboral, algo útil y funcional a la lógica de reordenamiento del capital. En lo que respecta al Trabajo Social, la tendencia de desprofesionalización se impone en el ámbito de las ONGs y surge como un desafío al reconocimiento y a la identidad profesional (Duarte, 2007), una vez que el empleador pasa a no reconocer la profesión y su conjunto de especificidades, pero admite un conjunto de habilidades y competencias atadas a una condición extrema de adaptabilidad y productividad del trabajador;

3. Otro punto importante es que la desprofesionalización promueve una ausencia de reflexión más amplia por parte de los/as trabajadores/as sociales de las atribuciones asumidas frente a la normativa de la profesión, además de posibilitar cierto alejamiento de documentos legales específicos del Trabajo Social, como por ejemplo la Ley de Reglamentación de la Profesión Servicio Social (nro. 8662/1993), las resoluciones editadas por el Consejo Regional de Trabajo Social (CRESS) y por el Consejo Federal de Trabajo Social (CFESS), entre otros (Duarte, 2007);

4. Otro aspecto a remarcar es la dificultad, en un contexto de empeoramiento del trabajo y de complejidad extrema de las relaciones sociales en el capitalismo contemporáneo, de los/as trabajadores/as sociales (supervisores/as de campo) y consecuentemente de los/as practicantes de aprehender las determinaciones socio-históricas y articularlas al cotidiano profesional; o sea, la dificultad latente de hacerse una crítica de la realidad objetiva del trabajo del/la trabajador/a social. Como ejemplo de este proceso, hay acciones de apoyo ilusorio al voluntariado y a los proyectos de responsabilidad social sin crítica a las instituciones del “Tercer Sector” y el proceso actual de destrucción de los derechos sociales.

Son muchos los desafíos, pero la lucha y la resistencia deben ser constantes. El camino para nutrir acciones y concretizar alternativas consonantes con el Proyecto Ético-Político Profesional, consolidando las prácticas supervisadas como momento significativo de la formación de trabajadores/as sociales brasileños, pasa fundamentalmente, entre otros aspectos, por:

- La aprehensión de la perspectiva de totalidad que debe fundamentar y orientar la actuación profesional, además de la supervisión de las prácticas, con el objetivo de, a partir de la contradicción y del movimiento de la realidad, identificar los determinantes socio-históricos de las expresiones de la cuestión social, la

lectura crítica de la realidad, la verificación de posibilidades y estrategias ético-políticas de ampliación de derechos sociales;

- El fortalecimiento de la articulación dialéctica entre teoría y práctica en el ámbito del cotidiano de la realización de las prácticas, para sobrepasar las apariencias y comprender que: a) es inherente al ejercicio profesional la necesidad de conocimiento cualificado, la captación de los nexos, de las mediaciones y de las particularidades del campo profesional que viabilicen una intervención crítica y creativa; b) que “la teoría no se genera, no brota de la práctica, sino de la cuidada reflexión sobre ella” (Forti y Guerra, 2010:18). Entonces, la relación teoría y práctica expresa una unidad dialéctica, y la falta de esta lectura crítica puede atraer elementos conservadores para el ejercicio y la formación profesional, poniéndole obstáculos al Proyecto Ético-Político;

- Es imprescindible la necesidad de rescate de la normativa de la profesión, además de la reflexión cotidiana sobre el ejercicio profesional en el contexto del “Tercer Sector”, para acercar los/as trabajadores/as sociales supervisores/as de campo a los cambios sociales y a las discusiones contemporáneas de la profesión, desentrañar el trabajo “desprofesionalizante” en tales organizaciones y retomar la dimensión de la identidad profesional en su plenitud crítica. Es importante resaltar las prácticas supervisadas como lugar de construcción de la identidad profesional del/a alumno/a, donde se va apropiando de la profesión y acaba por identificarse como miembro de ésta, adquiriendo confianza y madurez;

- Por último, y no menos importante, es fundamental la articulación y organización política de los/as trabajadores/as sociales en los más diversos espacios de resistencia al proyecto neoliberal en la sociedad, pues la discusión colectiva permitirá avanzar en la lucha por los derechos sociales más allá del capitalismo.

Encaminarse hacia la reflexión crítica de las prácticas supervisadas y de la actuación profesional del Trabajo Social en determinado campo de éstas (como las instituciones del “Tercer Sector”) es un gran desafío que exige cuidada apropiación de las singularidades y particularidades, además del análisis de su inserción en el contexto de las profundas transformaciones sociales en curso.

Este artículo no tiene la pretensión de aclarar toda la complejidad y los “peligros” del universo del “Tercer Sector” y las relaciones establecidas en el ámbito de la supervisión de las prácticas en Trabajo Social para operar en el enfrentamiento a la cuestión social. Quisiera solamente contribuir con el debate, a partir de algunas reflexiones críticas sobre la lógica de esta articulación en la formación profesional del Trabajo Social.

Tiempos de hegemonía neoliberal, restricción de derechos sociales, ampliación del “Tercer Sector”, las relaciones e impactos de este proceso hacia el Trabajo Social y la urgencia del fortalecimiento del Proyecto Ético-Político Profesional brasileño requieren no sólo del dominio de estrategias, sino también de la

capacidad de descifrar la realidad social y defender “las Prácticas Supervisadas como un punto importante en el proceso de formación profesional, momento en el cual se ofrece al/la practicante nuevas posibilidades de entender la dinámica del trabajo profesional” (Oliveira, 2004:78).

Por lo tanto, es incontestable la necesidad de comprender y vivir las prácticas en sus múltiples determinaciones, sobrepasando sus demandas institucionales, desvelando la apariencia de los fenómenos, renovando el compromiso constante con otro proyecto de sociedad más allá del capitalismo.

Referencias bibliográficas

ASSOCIAÇÃO BRASILEIRA DE ENSINO E PESQUISA EM SERVIÇO SOCIAL (ABEPSS). *Diretrizes gerais para o curso de Serviço Social*. Rio de Janeiro, 1996.

AMARAL, Â. “A categoria Sociedade Civil na tradição liberal e marxista”, en: MOTA, A. (org.). *O Mito da Assistência Social: ensaios sobre Estado, Política e Sociedade*. 3º ed. São Paulo, Cortez, 2008, pp. 58-92.

BEHRING, E. *Brasil em contra-reforma: desestruturação do Estado e perda de direitos*. São Paulo, Cortez, 2003.

BONFIM, P. “Os processos ideoculturais e políticos necessários à consolidação de uma ‘cultura do voluntariado’ no Brasil”, en: A “cultura do voluntariado” no Brasil: determinações econômicas e ideopolíticas na atualidade. São Paulo, Cortez, 2000 – (Coleção questões da nossa época; v. 5), pp. 38-97.

BRASIL. *Constituição da República Federativa do Brasil*. 18. ed. São Paulo, Saraiva, 1998, Coleção Saraiva de Legislação.

CÉSAR, M. *Empresa-cidadã: uma estratégia de hegemonia*. São Paulo, Cortez, 2008.

CFESS. *Resolução Nº 533*, de 29 de setembro de 2008. Regulamenta a Supervisão Direta de Estágio no Serviço Social. Brasília, DF, 29 set. 2008.

Comissão de reforma curricular. *Diretrizes para Estágio Supervisionado*. Brasília, SER (Departamento de Serviço Social), Universidade Nacional de Brasília, 2000.

DUARTE, J. *O Serviço Social nas Organizações Não-Governamentais: tendências e particularidades*. Natal, 2007. Dissertação (Mestrado) - Universidade Federal do Rio Grande do Norte.

FALCONER, A. *A promessa do Terceiro Setor: um estudo sobre a construção do papel das Organizações Sem Fins Lucrativos e do seu campo de gestão*. São Paulo, 1999. Dissertação (Mestrado) - Universidade de São Paulo.

FERNANDES, R. *Privado porém público: o Terceiro Setor na América Latina*. Rio de Janeiro, Relume-Dumará, 1994.

FORTI, V. y GUERRA, Y. "Na prática a teoria é outra?", en: FORTI, V.; GUERRA, Y. (orgs.). *Serviço Social: temas, textos e contextos. Coletânea nova de Serviço Social*. Rio de Janeiro, Lúmen Júris, 2010, pp. 3-22.

IAMAMOTO, M. "Capital fetiche, questão social e Serviço Social", en: Iamamoto, M. *Serviço Social em tempo de capital fetiche: capital financeiro, trabalho e questão social*. São Paulo, Cortez, 2007. pp. 195-208.

IAMAMOTO, M. y CARVALHO, R. *Relações sociais e serviço social: Esboço de uma interpretação histórico-metodológica*. 11 ed. São Paulo, Cortez; [Lima, Peru]: CELATS, 1996.

LEWGOY, A. *Supervisão de estágio em SS: desafios para a formação e exercício profissional*. São Paulo, Cortez, 2009.

MONTAÑO, C. *Terceiro Setor e Questão Social: crítica ao padrão emergente de intervenção social*. 2. ed. São Paulo, Cortez, 2003.

NETTO, J. "O movimento de reconceituação: 40 anos depois", em: Revista *Serviço Social e Sociedade*. Ano XXVI, Nº 84, São Paulo, novembro, 2005, pp. 5-20.

NETTO, J. "A construção do projeto ético-político do Serviço Social frente à crise contemporânea", en: *Capacitação em Serviço Social e política social - módulo 1*. Brasília, DF: CEAD, 1999, pp. 91-110.

NETTO, J. "Transformações societárias e Serviço Social: notas para uma análise prospectiva da profissão no Brasil", em: Revista *Serviço Social e Sociedade*. Ano XVII, Nº 50, São Paulo, abril, 1996, pp. 87-132.

NETTO, J. P.; BRAZ, M. "As crises e as contradições do capitalismo", em: *Economia política: uma introdução crítica*. São Paulo, Cortez, 2006, pp. 156-167.

OLIVEIRA, C. "O estágio supervisionado na formação profissional do assistente social", em: Revista *Serviço Social e Sociedade*. Ano XXV, Nº 80. São Palo, novembro, 2004, pp. 59-81.